

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE	USUARIO:		JES	US HER	NAND	O VILI	AMIZAR	OCTAVO			FECH	IA - HC	RA:	25/0	9/2025	, 17:2	22:49		
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.7.90						
					DE	ם ו זמי	LICA D	COLO	MI	OT A									
	REPUBLICA DE COLOMBIA																		
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO																			
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA																			
JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD																			
JUZGADO DE EPMS					FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)														
001				ANTIOQUIA				17/9/2009											
NUMERO UNICO DE				Municipio Corp			oraciór	Cod. Sala		D	Cons. Despacho		AÃf±c	o No. RadicaciÃfÂ		³n	Recu	ırso	
RADICACIAJa€0	RADICACIÃf"N 			05679		40	89 001		001	2009		(00041		01	L			
1. DATOS DEL PROCESO																			
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD																			
AUTORIDADES																			
QUE .																			
CONOCIERON																			
							<u> </u>				71					10			
PENAS NO No. CONDENA				DOS 1 TOT			AL PRESOS 0			0	PRESOS A CARGO JEPMS				0				
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#:	5 #6	#7	#	# 8	#9	#10	#11	#12	#13	#1	1 #	15	
Folios		07, 9																	
					2.0	АТО	S DE LA	SENTE	EN(CIA									
					SEI	NTEN	ICIA AN	TICIPAI	DA	NO									
INSTANCIA FALLADORA						FECH	CHA (DD/MM/AAA				EJECUTORIA				cdno y folios				
FECHA DE LOS HECHOS																			
3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO																			
Abuso de Confianza - Abuso de confianza 0459 - 0622																			
4. OBSERVACIONES																			
Actuación de R	adicación	de Pr	oceso 1	ealizad	la el C					18.									
O																			

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

107,

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 17:22:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

TIPO ACTUACIÃf"N ANOTACIÃf"N **FECHA** CUADERNO FOLIO

Mediante interlocutorio de fecha 21 DE DICIEMBRE DE 2010, El Juzgado 1 de Descongestión De 21/12/10 Auto que ordena Antioquia, declara extinguida la pena impuesta a DORA CECILIA RIVERA TOBON, y en consecuencia ordena la liberación definitiva. Esta debidamente ejecutoriada y se ordena el envÃo al fallador al

JUZ.PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

24/03/10 Auto que resuelve 15/03/2010 Declara el cumplimiento de la pena accesoria a favor de la condenada DORA CECILIA

RIVERA TOBON

24/03/10 Auto avocando conocimiento 15/03/2010 Se avoca conocimiento

 $01/03/10 \ \frac{Radicaci \tilde{A}^3 n \ de}{Proceso}$ ActuaciÃ3n de RadicaciÃ3n de Proceso realizada el 01/03/2010 a las 13:41:18

2 29

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

DORA CECILIA - RIVERA TOBON

43547085 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.